

**RENIEBLAS**

*ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de Renieblas, por la que se procede a la convocatoria de subasta para enajenación de bien patrimonial.*

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Renieblas, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación de las fincas urbanas sitas en Calle Los Hidalgos, 7-9 y 11 (lote único), conforme a los siguientes datos:

1. Descripción del bien o derecho, o del lote de bienes objeto de venta:

Calle Los Hidalgos, 7

Calle Los Hidalgos, 9

Calle Los Hidalgos, 11

2. El plazo para la presentación de ofertas será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Modalidad de presentación: Presencial y/o telemática.

[Dirección <https://Renieblas.sedelectronica.es>].

Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento de Renieblas

2. Domicilio. Plaza Adolfo Schulten, 1

3. Localidad y código postal. 42189 Renieblas

4. Dirección electrónica

3. La celebración de la subasta tendrá lugar el décimo día posterior a la finalización del plazo para presentar ofertas.

4. El tipo de la subasta es 48.376,00 euros al alza.

5. Garantía provisional: 5% .

6. El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Renieblas y en la sede electrónica del Ayuntamiento [dirección [https:// Renieblas.sedelectronica.es](https://Renieblas.sedelectronica.es)].

Renieblas, 7 de noviembre de 2023. – El Alcalde, Francisco Javier Sanz Sanz

2465

BOPSO-128-10112023